



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPEPA)

*EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se fija la distribución definitiva de los créditos.*

BDNS(Identif.): 359455.

Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2017 por la que se fija la distribución definitiva de los créditos estimativos previstos en la Convocatoria de subvenciones públicas para 2017-2018 con destino a la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a los/as trabajadores/as desempleados/as

*Único.*—Objeto.

Distribución definitiva de los créditos estimativos previstos en la Convocatoria de subvenciones públicas para 2017-2018 con destino a la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a los/as trabajadores/as desempleados/as.

Oviedo, 28 de diciembre de 2018.—El Consejero de Empleo, Industria y Turismo, Isaac Pola Alonso.—Cód. 2017-14698.